



“LOS JUEGOS DE AZAR SON UNA DIVERSIÓN“

“NO LO CONVIERTAS EN UNA ENFERMEDAD”



VISTO el Expediente N° US-EE-737-2024 del registro de este Instituto Provincial de Regulación de Apuestas; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución I.P.R.A N.º 413-2024 se estableció la necesidad para la adquisición de cuatro (4) cubiertas de invierno sílicas 175-65-14, para el vehículo oficial de este Instituto, marca Citroen Berlingo, de acuerdo a lo solicitado mediante Nota Interna N°1852-2024, por el Secretario Administrativo.

Que el Secretario Administrativo, autoriza contratar al Sr. Rocha Levonte Jesus A., por la suma de PESOS QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL (\$ 596.000.-), correspondiente a la adquisición de cuatro (4) cubiertas de invierno silicas con clavos 175-65-14 para el vehículo oficial de este Instituto, marca Citroen Berlingo.

Que mediante Comprobante Preventivo N° 62-2024, el Departamento Compras y Suministros informó que se cuenta con la partida presupuestaria correspondiente.

Que la Auditoria General Interna tomó intervención que le compete mediante Informe I.A.U. N.º 316-2024.

Que dicha contratación encuadra según lo prescripto en la Ley Provincial N° 1015, artículo 18, inciso 1), sus Decretos Provinciales N° 674/11, artículo 26, inciso 3, Decreto N.º 188/2023 (Jurisdiccional compras y contrataciones), Resolución C.G.P. N° 64/21 y su modificatoria N° 43/22.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, según lo estipulado por Ley Provincial N° 88, en su artículo 9°, Decreto Provincial Reglamentario N° 2845/93, Decreto Provincial N° 3136/23.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PROVINCIAL

DE REGULACIÓN DE APUESTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Adjudicar al Sr.Rocha Levonte Jesus A., por la suma de PESOS QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL(\$ 596.000.-), correspondiente a la adquisición de cuatro (4) cubiertas de invierno silicas 175-65-14 para el vehiculo oficial, marca Citroen Berlingo, según Nota Interna N°1852-2024, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar el gasto al Sr. Rocha Levonte Jesus A., por la suma de PESOS QUINIENTOS NOVENTAN Y SEIS MIL (\$ 596.000.-), correspondiente a la adquisición de de cuatro (4) cubiertas de invierno silicas 175-65-14 para el vehiculo oficial, marca Citroen Berlingo, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 3º.- Indicar que el gasto que demande la presente, deberá imputarse a la Partida Presupuestaria N° 2-4-4 (Cubiertas y cámaras de Aire), pertenecientes al ejercicio económico vigente.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar a todas las Direcciones dependientes de este Instituto.

ARTÍCULO 5º.- Dar copia al Boletín Oficial de la Provincia, archivar.

RESOLUCION N°

